

REVISTA DE INCA

SEMANARIO DE INTERESES MATERIALES

Año II

Inca 11 enero 1884

Núm. 12

1 PRECIOS DE SUSCRICION
1^{ta.} trimestre en toda España
PAGO ADELANTADO.

ADMINISTRACION
—
Calle de la Imprenta.

PUNTOS DE SUSCRICION
Inca.—En la administración.
Palma.—Palacio 4, librería.

ITINERARIOS DEL SERVICIO DE TRASPORTES POR VÍA TERRESTRE Y MARÍTIMA

Ferro-carriles

SALIDA DE INCA PARA			LLEGADAS A INCA DE		
	Mañana	Tarde		Mañana	Tarde
Palma á las...	5:20-9:23	4:18	Palma á las...	5:08-9:20	4:00
Manacor á las...	5:15-9:22	4:03	Manacor á las...	5:14-9:20	4:43
La Puebla á las...	5:13-9:22	4:03	La Puebla á las...	5:11-9:20	4:43

Días de mercado en Inca: de Inca á Palma 2 t.
Sábados: de Palma á la Puebla 4:15 t.
Domingos: de La Puebla á Palma 5 t.

Vapores-correos

SALIDAS PARA		ENTRADAS DE	
Ibiza y Alicante...	Domingo 8 m.	Valencia...	Lunes 7 m.
Mahon...	Lunes 4 t.	Mahon por Alcudia...	Lunes 9 m.
Barcelona...	Martes 5 t.	Alicante é Ibiza...	Miércoles 3 t.
Mahon por Alcudia...	Miércoles 2:25 t.	Mahon...	Jueves 9 m.
Valencia...	Jueves 5 t.	Barcelona por Alcudia...	Jueves 12 m.
Barha por Alcudia...	Sábado 2:25 t.	Barcelona...	Sábado 6 m.

CESAR, MORITURI TE SALUTANT

La infortunada REVISTA DE INCA, escomulgada y condenada á prematura muerte desde antes de nacer por ciertos ídolos de barro, erijidos en soberbios pontífices del caciquismo en esta localidad, hoy que al parecer ha sonado ya la hora de darse principio á la ejecucion de tan terrible sentencia, al verse expulsada del recinto de cierta sociedad recreativa de este pueblo por su nuevo presidente, especie de Júpiter tonante, que nunca brilla por su escasa luz, pero sí, en cambio, por su mucha sombra; debería, hincando la rodilla ante el improvisado Cesar, con ademan suplicante, ánimo contrito y voz temblorosa, saludarle con las mismas palabras puestas por epígrafe, que en una época de envilecimiento y de triste recuerdo para la humanidad, dirijían los condenados á morir, caminando al suplicio, al tirano que les inmolaba sólo por el placer de derramar sangre humana y para entretener á un pueblo degradado y embrutecido. ¡Lástima grande que aquellos tiempos no hayan continuado hasta nuestros días, para que se exhibieran sin recato, adornados con sus repugnantes colores, los modernos Cesares.

Aquellos tiempos por fortuna pasaron, es verdad; pero en nuestras sociedades modernas y sobre todo en Inca, vemos levantarse otra nube de tiranos, especie de reyezuelos sin ceptro ni corona, que cambiando de formas más que Prometeo, y tomando cada día según las circunstancias un nuevo ropaje político, y adoptando formas distinguidas y maneras de educación esmerada y hasta un lenguaje culto y escogido, nos traerían bien pronto, si para ello poder tuvieran, los azotes de la ominosa época

que hemos recordado. Esta nueva calamidad que de todos lados nos cerca y amenaza constituye el mayor peligro para las sociedades de nuestros tiempos. Nada hay que esté á cubierto de sus acechanzas; en todo quieren poner mano, hasta en las instituciones más venerandas, para corromperlo y prostituirlo todo á fin de que mejor sirva á sus personales ambiciones. Son la sombra del manzanillo: matan cuanto tocan.

Ante tales hombres ¿cuál es el deber de toda persona honrada que estime en algo su propia dignidad y no quiera reducir su conciencia al servilismo? ¿Podrá nadie, conservando su decoro, acercarse ni menos asociarse á ellos? Cuando el gobierno actual los califica de calamidad pública y considera como de primera necesidad el combatirla en todos terrenos, por no ver medio posible de moralizar la administración pública sin exterminarlos, bien puede comprender el laborioso y honrado pueblo de Inca, lo mismo que la inmensa mayoría de nuestras poblaciones rurales, que el mayor enemigo de su bienestar y tranquilidad es esta funesta plaga bautizada en el lenguaje moderno con el nombre de caciquismo de pueblo, y que por consiguiente deben á toda costa evitar su peligroso contacto y huir de su pestilente hálito.

Y en medio de todas estas circunstancias, ¿cuál debe ser el derrotero que en su marcha siga nuestra modesta REVISTA? ¿Prosternarse ante este conjunto de ídolos falsos, que ayer se lanzaban unos contra otros los centelleantes rayos de sus enconadas iras, y están enlazados hoy en nefando contubernio, para volver más tarde, tal vez mañana mismo, á su primitiva iracundia?

Hágalo en hora buena la gente gentilica, ya acostumbrada á entonar el canto de la adulacion rastrera al rededor del becerro de oro, que nuestra REVISTA venida al estadio de la prensa llevando por insignia un propósito levantado y noble, tendrá á mayor honra hacer rodar por el suelo esta cohorte de falsos ídolos, que el prestarles adoracion y vasallaje.

No se espere, pues, que nuestra REVISTA, para aplacar las iras del obeecado presidente que la expulsó *ab irato* de la aludida sociedad recreativa, caiga en el servilismo de saludarle como se saludaba en lo antiguo á los déspotas; le saludará si acaso á la moderna; con el mayor desprecio, cuando no con la reprobacion que por semejante proceder merece.

Este pueblo, que nunca habia tenido, ni tal vez pensado, fuese posible llegará jamás á tener un periódico, al ver aparecer por primera vez nuestra modesta publicacion, saludola con efusion, apresurándose todos desde el más oscuro artesano al más acaudalado propietario, á tenderle su mano protectora para hacerle más fácil y llevadera su penosa existencia. Este ejemplo, á la vez de patriotismo y de ilustracion, que tanto honra al pueblo de Inca, merece de parte de nuestra REVISTA eterna gratitud, y ya se verá si durante su corta ó larga vida, corresponde dignamente en cuantas ocasiones se ofrezca, á tan generoso proceder.

A nadie sorprendió la entusiasta acogida que esta poblacion dispensó á nuestro periódico: al simple anuncio de su publicacion hizo comprender á la inmensa mayoría del vecindario que solamente por este medio podrian removerse el sin fin de obstáculos tradicionales que se oponen al desarrollo de sus elementos de vida, merced á los cuales conseguirá algun día conquistarse la importancia que de derecho le corresponde.

Fué, pues, nuestro periódico recibido como elemento de vida para este pueblo; y ahora cuando hemos visto expulsarle de una sociedad recreativa, que tiene la modesta pretension de ser la única decente en esta localidad, se han agolpado en tropel á nuestra imaginacion las ideas más contradictorias, produciéndonos tal confusion, que en nuestra perplejidad hemos llegado á concebir la siguiente duda: ¿es que no cabe en la sociedad aludida nuestro periódico, por tener este por mision especial combatir á todos los enemigos de los intereses materiales y morales de esta poblacion, ó á causa de odios y rencillas personales? Si es lo primero, estamos orgullosos del desaire que se nos ha hecho; y si es lo segundo, dejamos al autor ó autores del mismo entregados al castigo de su pequeñez y miserable egoismo.

POBRE AGRICULTURA

(CONCLUSION)

Además podránse embargar los ornamentos y vasos sagrados de un oratorio particular del deudor, la sepultura de sus mayores, y en que tal vez reposen los restos de hijos de éste; en fin, todo lo que la ley declara santo ó sagrado, aunque pertenezca á las iglesias públicas, si el embargo fuere por deuda de alguna de ellas, á pesar de que las cosas santas y sagradas están por la ley general declaradas fuera de todo comercio.

Innumerables serian las anomalias y defectos que entrañan y pueden producir los artículos 1.447 y 1.449 de la Ley de Enjuiciamiento civil hoy vigente.

A nuestro entender, esto parece que únicamente puede achacarse y proceder de que, habiéndose el redactor de la ley sentádose á sí mismo en absoluto y en el silencio del bufete, un principio filosófico abstracto, á él sólo lo subordinó todo, sin siquiera prever ni ménos imaginar las funestas cuanto absurdas consecuencias que habian de resultar de ello en la práctica: defecto que domina á muy buena parte de los filósofos, que abstrayéndose de todo sólo atienden al principio que se han sujetado y persiguen, ó á que se hallan afiliados, olvidándose de lo demás, y ni tan sólo presintiendo los resultados que de la complejidad en los hechos pueden originarse en la práctica. Esa abstraccion filosófica es desgraciadamente la que ha producido y producirá los utopistas trastornadores del mundo y su tranquilidad.

Hemos enumerado algunas de las funestas y anti-téticas consecuencias que en la aplicacion del absoluto rigorismo del artículo 1.449 de la Ley de Enjuiciamiento civil y su párrafo, en combinacion con el artículo 1.447, se irrojan á nuestro entender á la agricultura, así como á otras profesiones, artes y oficios; y que por lo tanto aquel artículo es digno de reforma así en la palabra *instrumentos*, que debe sustituirse por otra que abarque cuanto sea indispensable para el ejercicio del arte, profesion, industria ú oficio del deudor, y sin lo cual no pueda ejercerse por éste para atender á su precisa subsistencia y á la de su familia, á fin de que uno y otra no queden lanzados á la mendicidad: excepcionando tambien expresamente el poder ser embargadas las yuntas para arar, los frutos hasta ser entrojados, y las cabezas de ganado que taxativamente se conceptuen necesarias para poder obtener el abono indispensable, segun sea la hicienda rústica, con tal que empero nunca pasen de cien cabezas; todo insignificando las prescripciones y espíritu de las leyes de Partida y Novísima Recopilacion que antes hemos citado, y que creemos deben revivir en su mayor parte.

La absoluta necesidad de tales modificaciones y excepciones es, á nuestro modo de ver, tan obvia y necesaria, que hemos creído oportuno llamar sobre ello la atencion pública, á fin de excitar á plumas mejor templadas y á voces más autorizadas y prepotentes que la nuestra, para que se ocupen de este asunto con más talento y acierto que el que esto escribe, llegándose á hacerse sentir en las elevadas regiones en que se legisla, á fin de que sea una verdad en esta parte la tan cacareada proteccion á la agricultura.

Que ménos se puede hacer en favor del pobre labriego, que á pesar de hallarse aislado y sin poder disfrutar de las comodidades anexas á la vida de las grandes poblaciones; expuesto siempre á merced del primer malhechor que podrá ser despues castigado,

pero para el que ha sufrido el daño en sus miembros ó en la vida, no le sirven para recuperar los unos ó la otra; que ha de pagar el alumbrado de que él no disfruta, el arreglo y arbolado de las calles, de que él no puede gozar; que sufre el retraso de comunicaciones no recibiendo noticias ni su correspondencia mas que los domingos al bajar al pueblo más cercano, y teniendo aun que pagar al cartero los cinco céntimos por carta, sin que le sea llevada á domicilio; en fin, privado de todos los favores que la civilización proporciona á los que habitan en las poblaciones; pero teniendo en cambio que pagar, cual si él pudiera disfrutarlos, los goces y seguridad personal de que otros disfrutan, estando sujetos á idénticas contribuciones que estos. A favor pues de esta clase, que podemos llamar real y verdaderamente de heredad, es por la que levantamos nuestra humilde voz, deseando cual voz clamando en el desierto, no quede sin eco perdida en la inmensidad del espacio.

UN LEGULEYO.

(Revista Agrícola del Instituto de san Isidro.)

NOTICIAS VARIAS

Durante la última semana, han ingresado en la seccion de la Caja de Ahorros establecida en la sucursal del Crédito Balear en esta, 797.50 pesetas, correspondiendo 757 á siete impositores nuevos.

Mucho nos congratula ver como los laboriosos hijos del trabajo han comprendido la necesidad de tener en cuenta las observaciones que hicimos en números anteriores respecto á tan admirable como benéfica institucion.

El 47 del actual se abrirá en la villa de Andraitx un teatro nuevamente construido en aquel importante pueblo.

La compañía de declamacion que dirige D. Jaime Perelló ha sido escriturada para dar algunas representaciones en el citado teatro.

Felanitx tambien tiene un bonito teatro.

Manacor id. id. id.

Inca.

Copiamos del *Demócrata*:

«Se trata de fundar en la villa de Sóller, por algunos jóvenes, una sociedad recreativa en la que se establecerá además un gabinete de lectura, y se darán periódicamente conferencias científicas, políticas y literarias. Se trata además de crear un semanal que defienda los intereses de aquella culta villa.»

¡Adelante, sollerenses!

En el día de anteayer propálose la noticia alarmante de que en el predio son Bosch, de esta villa, habíase presentado una enfermedad contagiosa en el ganado lanar.

El señor alcalde, celoso como siempre, dispuso que el veterinario don Pablo Shert, se trasladase al sitio nombrado, y de su visita resultó que era infundada la noticia, pues que el ganado allí existente fué por él reconocido, dando por resultado estar en completo estado de salud.

Un aplauso por la actividad del alcalde y suso dicho veterinario.

Se nos suplica hagamos presente al señor alcalde cuan conveniente sería que un individuo de vigilancia averiguase quíen es un sujeto que muchas noches

con ademanes y modo de estar parece trata de asustar á los morigerados vecinos del campo denominado can Monroig, y calle de la Tapia. Sin desconocer el derecho que pueda caber á dicho sujeto de estar en la vía pública, bueno fuera tambien hacerle comprender que su presencia infunde recelos, y que no debe dar lugar á que la autoridad haya de intervenir en los disgustos que sólo su retirada puede evitar.

Hemos tenido ocasion de examinar unas nuevas máquinas para coser expuestas para la venta en la sucursal en esta villa de la compañía *Singer*. Si fuese posible decir que ya no puede hacerse cosa más perfecta, desde luego lo diríamos: combínense de tal manera el buen gusto, la elegancia y por ende la economía que no es nada extraño esté poseida la compañía fabril *Singer* que sus máquinas hasta el presente sea la obra en su género más acabada.

A propósito de dicha Compañía, á nuestra mano vino lo siguiente, que por lo oportuno transcribimos:

SINGER

Yo á las cabañas bajé,
Yo á los palacios subí,
Yo los claustros escalé,
Y en todas partes dejé
Memoria grata de mí.
Desde la princesa altiva
A la que pesca en ruin barca,
No hay hembra á quien no suscriba
Y cualquiera empresa abarca
Si en vender MAQUINA estriba.
Búsqueme competidores,
Cérquenle, si, imitadores,
Quien se precie, que le ataje,
A ver si hay quien le aventaje
En ganar premios mejores.

El coronel don Calixto Menendez Arango, ha sido destinado á la zona militar de Inca núm. 440.

—El señor don Priamo Villalonga y Soler, coronel jefe de la 70ª brigada de Reserva, pasa á Palma destinado á la zona militar de Palma de Mallorca número 439.

Dichos destinos son en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 13 del mes próximo pasado.

Un barómetro que cada cual puede construirse económicamente.

Se toman 50 gramos de alcanfor, otro tanto de nitro é igual cantidad de sal amoniaco. Se disuelven separadamente estas tres sustancias en agua pura, poniendo el agua que haya de disolver el alcanfor algo caliente para que se disuelva pronto. Enseguida se mezclan las tres disoluciones, en un frasco largo y seco, cerrándolo bien con lacre.

El frasco se coloca al Norte; si el líquido se mantiene claro, buen tiempo; si se enturbia indica lluvia; si se cuaja en el fondo, frío; si se forman ligeras nubes, tempestad.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE LA SEMANA

VIER. 11.—San Higinio, papa y mártir.
SAB. 12.—Santos Victoriano y Benito, abad y confesor.
DOM. 13.—San Hilario, obispo y confesor.
LUN. 14.—El beato Bernardo de Corleón.
MART. 15.—San Pablo, primer ermitaño.
MIER. 16.—Santos Honorato y Berardo y compañeros mártires.
JUEV. 17.—San Antonio, abad.

CHARADA

Mi primera es consonante
y modo de rechazar.

Usa segunda con prima

la dama que á misa vá,

el médico lo practica

con enfermos, sin cesar,

el que toca un instrumento,

el cura con el misal

y aquel que toca el violon

lo practica ¡claro está!

Prima con dos y una z

cosa sagrada hallarás;

te aconsejo, lector mio,

la templanza y sobriedad,

pues cuarta, tres con primera

tan fuerte te puede dar,

que vayas al otro mundo

sin poderlo remediar.

Como buen todo confio

mi consejo seguirás,

pues que la gula, bien sabes

es pecado capital.

(La solución en el número próximo.)

Precios corrientes en el mercado de ayer

Trigo, á 20.50 pesetas hectolitro.

Cebada (ordi), á 12.75 id. id.

Avena (civada), á 12.75 id. id.

Habas, á 18.25 id. id.

Guijas, á 20.25 id. id.

Habichuelas largas y blancas, á 31 id. id.

Frijoles, á 41 id. id.

Maiz á 14 id. id.

Garbanzos, á 28.75 id. id.

Almendron, á 1.75 pesetas el kilogramo, siendo muy poco el presentado á la venta.

Ganado de cerda, escaso, habiendo sufrido un alza de 4 peseta los cerdos de mayor peso.

Cerdos magros y lechonas, se vendieron bastantes.

Aves de corral, se han presentado bastantes, siendo sus precios relativamente bajos.

Caballos, mulos y asnos, pocos é inferiores.

Ganado lanar, mucho.

Bueyes, exhibiéronse para la venta algunas cabezas que no fueron vendidas.

Tipografía de Francisco Molina, calle de la Imprenta.—Inca.

ANUNCIOS

ENLOSADOS HIDRAULICOS

DE LA FABRICA DE FRANCISCO GARUTA, DIPUTACION 225.—BARCELONA

Esta fábrica la más antigua y única privilegiada, cuenta con los más adelantados procedimientos de fabricación y esta circunstancia hace que pueda cumplir sus compromisos con toda actividad. Para mayor comodidad de los señores consumidores, el fabricante ha establecido una representación en Palma calle de Brossa núm. 48, en donde están de manifiesto los muestrarios: en casa de los señores Barceló frente al Teatro y en la de don Antonio Arrom, calle de Morey núm. 16.

J. Fábregas y Compañía, calle de Brossa número 48.—PALMA

UN NUEVO TRIUNFO

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA

COMPANIA FABRIL 'SINGER,

acaban de obtener en la exposición de Amsterdam el DIPLOMA DE HONOR, recompensa la más alta concedida en este memorable certamen.

NUEVOS MODELOS

Máquinas para toda clase de labores, así de la familia como para los industriales, con las piezas y accesorios correspondientes según anuncios anteriores.

Máquinas de lanzadera oscilante

las más perfeccionadas, finas y ligeras que se conocen.

2.50 PESETAS SEMANALES

10 por 100 de rebaja al contado.

PIEZAS Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES.—HILOS Y TORZALES

DE SEDA: ACEITE Y AGUJAS

Representante en Inca, don Nemesio Payon, calle de Dureta, núm. 20.

NUEVA DROGUERIA Y FERRETERIA

DE

Antonio Salas y Compañía

Calle de la Rectoría núm. 5.—Inca

En este nuevo establecimiento se halla un abundante y económico surtido de todo lo concerniente á dichos ramos.

PÉRDIDA

Se anuncia la de una pliguela manuscrita con tapas rojas en cuya portada se halla escrito el nombre de don Rafael Ramis, presbítero.

Máquinas agrícolas, cajas de hierro para guardar caudales y básculas, representante en Palma, J. Fábregas y Compañía, calle de Brossa núm. 48.